

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Preparando la gran ofensiva

Interesantes declaraciones del general Jordana.—Continúa el bombardeo de Beniurriaguel.—Buques y aviones a Marruecos —Tranquilidad en la zona francesa

La cooperación francoespañola

Un periodista habló el sábado en Sanander con el general Jordana.

«Es cierto—le preguntó—que en la ofensiva acordada en Marruecos, la cooperación tal solución, que, considerada principalmente a la Aviación?»

«La Aviación—contestó el general—tiene un papel importantísimo en la acción francoespañola; pero no exclusiva ni aun siquiera principal, pues dada la importancia de la actuación a realizar, todos los elementos del Ejército y de la Marina que se emplean han de poner en la empresa el mismo esfuerzo.

«La Prensa francesa—continuó el periodista—ha dicho que la ofensiva irá inmediatamente sobre Axdir; es decir, sobre la cabeza del foco rebelde. ¿Se simultaneará el ataque por mar, por tierra y por el aire?»

«La ofensiva—contestó—tiene un solo objetivo: abatir el poder creciente de la rebeldía y de su jefe, el cabecilla Abd-el-Krim. ¿Por dónde se llevará? Por el punto más débil para él y más favorable para nosotros, por donde más rudo golpe pueda sufrir.

«Tiene usted gran confianza en la eficacia de la cooperación francoespañola? ¿Cuánto tiempo cree usted que necesitaremos para dar fin a los propósitos de la ofensiva?»

«El presidente—repuso el general—ha cambiado con nosotros impresiones sobre todos los temas de actualidad, y, como es natural, preferentemente del de Marruecos, que está sobre todos. En cuanto a la segunda parte de su pregunta, muchas veces he dicho que tengo una gran fe en la cooperación francoespañola, o, por mejor decir, que sin ella el problema de Marruecos no tiene solución. ¿Fecha a determinarlo? Es imposible de prever, pues entran en su solución factores tan diversos y complejos, que de cualquiera de ellos depende anticipar o diferir la operación de España está encomendada como definitiva, no ha de ser nunca inmediata, si bien para desenvolverse en los planes trazados con la fortuna que es de esperar, todo ha de facilitarse extraordinariamente haciendo posible el ideal de reducir ese problema a la más mínima expresión.

Parte oficial de ayer

«Por las oficinas de información de la región oriental se van precisando los datos relativos a las gran eficacia del bombardeo en la costa enemiga en los últimos días.

«En la región occidental, fuerzas del batallón de Africa, número 4, sorprendieron un convoy enemigo, capturándolo y haciendo huir a los que lo conducían. Sin más novedad en la zona de Protectorado.»

El sargento Martínez Abad

TETUAN.—En la orden general se cita como distinguido al sargento del batallón expedicionario del regimiento de España, Manuel Martínez Abad, por los trabajos realizados por él para la defensa del bloque Neyari número 1, cerca de Benacrich.

Aprovechó los ocios de la fuerza para construir un camino cubierto y una avanzada en excelentes condiciones.

El general Sanjurjo a Algeciras

MELILLA.—Mañana marchará en hincapié a Algeciras el general Sanjurjo, acompañado del jefe de Estado Mayor coronel Sánchez-Ocaña.

Aviones sanitarios

SEVILLA.—El próximo miércoles serán entregados a la Cruz Roja de Sevilla dos aviones sanitarios Junkers, que serán enviados a Africa para el trans-

porte rápido de heridos graves desde el campo de batalla a las clínicas.

Una escuadrilla militar de cinco aviones ha salido para Larache.

Buques de guerra

FERROL.—Zarpó esta madrugada para Algeciras el contratorpedero «Bustamante», que allí se incorporará a la Escuadra.

CARTAGENA.—Para incorporarse a la escuadra zarpó con rumbo a Algeciras el «destroyer» «Cadarsos».

EN LA ZONA FRANCESA

Parte oficial

FEZ.—Al Oeste el enemigo se retira hacia las estribaciones de Terual.

En el Centro se notan concentraciones de moros de las cabilas de Beni-Ahmer y Cheragas. Los de la de Beni-Zerual continúan dando pruebas de lasitud.

Después del reconocimiento ofensivo de nuestras tropas, los disidentes han abandonado sus posiciones en la región de Yebel-Amerru.

Continúa la sumisión de los branes. Las tropas francesas se organizan sobre las posiciones conquistadas.

Próximo contacto de fuerzas

LONDRES.—Un informe de la Agencia Havas indica que, al tomar el mando supremo el mariscal Pétain, las operaciones de Marruecos han entrado en un estado decisivo, y que dentro de pocos días las tropas francesas entrarán en contacto con las tropas regulares de Abd-el-Krim.

Es de esperar—agrega—que Pétain tomará las medidas oportunas para que el problema del Rif quede solucionado rápida y definitivamente.»

La escuadrilla de aviones de bombardeo

CASABLANCA.—Ayer llegó, como se sabe, la escuadrilla de aviones de bombardeo, procedente de Tolón, al mando de un teniente de navío aviador.

Hizo el viaje en dos etapas: Tolón-Alicante y Alicante-Casablanca.

Al llegar a este aerodromo, sufrió averías uno de los aparatos; pero esta misma mañana, el propio personal de la escuadrilla se puso al trabajo para repararlas.

Cada uno de los aviones que integran la escuadrilla, dispone de cuatro ametralladoras y una estación de T. S. H.

PETICIONES AL GOBIERNO

Temas militares

La revista anual

Dice «El Imparcial»: «En pocos días hemos recibido varias cartas en las que se nos pide que intercedamos cerca del señor subsecretario de Guerra con el fin de que se otorgue una nueva amnistía para aquellos que no tienen legalizada su situación militar; más concretamente, para quienes, por circunstancias diversas, no cumplieron con el deber impuesto de pasar la revista anual.

Como muchos de ellos carecen de recursos para satisfacer la multa que se les exige, y como el arresto que por no abonarla se les puede imponer, acarrearía grandes trastornos, no ya a los interesados, sino a sus familias, acogemos con gusto el ruego que se nos dirige y lo trasladamos a la consideración del señor duque de Tetuán, por si encuentra justificada la adopción de la medida de que se trata.»

Las familias de los heridos

Dice «El Liberal»:

«Próximas, inmediatas casi las operaciones militares en nuestra zona de Marruecos, hemos de insistir sobre un tema que consideramos de interés, porque encierra la mínima satisfacción que se debe a la tropa que ha de combatir alejada de la metrópoli.

Nuestros soldados sienten, más que el dolor de sus heridas, la tristeza de no ver a su cabecera a la madre o a la esposa, que ahora quedan allá lejos, en el terruño, esperando impacientes las noticias, sin medios económicos para hacer el largo y costoso viaje.

Ninguna alegría, recompensa alguna sería tan grata a nuestras tropas, como que el Estado conceda o recabe de las Compañías ferroviarias y marítimas el pasaje gratuito para las familias de los heridos graves. Estamos seguros de que bastaría una indicación del Gobierno para que tales entidades brindaran seguidamente su generosidad. Ya lo hicieron recientemente las Empresas de transporte de la zona francesa, atendiendo al requerimiento hecho por la Comisión parlamentaria que visitó oficialmente aquel Protectorado.

El Directorio y las Compañías ferroviarias y marítimas no deben retrasar el estudio de esa concesión, porque, aun en el supuesto de que no se realicen las anunciadas operaciones, bien merecen disfrutar de tal beneficio los que a diario han de sufrir los accidentes de la guerra.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Del Directorio

El sábado no hubo Consejo

El sábado no se reunieron en Consejo los vocales del Directorio.

El marqués de Magaz y otros generales estuvieron en sus respectivos despachos hasta la hora de acudir a despedir a su compañero el general Hermosa, que salió con dirección a Bilbao.

Visitó el marqués de Magaz al general señor Muñoz Cobo.

El presidente come en Palacio

Invitado por Su Majestad el Rey, anoche comió en Palacio el presidente del Directorio militar.

El marqués de Estella aprovechó esta circunstancia para cambiar sus últimas impresiones con el Monarca, y despedirse de él.

A las doce y veinte de la noche abandonó Palacio el marqués de Estella.

«La comida—dijo a los periodistas—ha carecido de trascendencia.

Confirmó su marcha a Marruecos; pero fueron inútiles las gestiones de los periodistas para conocer el puerto de embarque.

El general Primo de Rivera anunció que regresará a Madrid en los primeros días de octubre.

Salida del presidente

En automóvil, y acompañado de sus ayudantes, marchó ayer mañana con dirección a Andalucía, el presidente del Directorio militar.

INFANTERIA

Personal de bandas

Ascensos y destinos.—Se concede el empleo de cabos de cornetas y de tambores a los cornetas y tambores que figuran en la siguiente relación:

A cabos de cornetas: Aurelio Martín Formariz, del regimiento Toledo, al batallón Alba de Tormes.

Tristán García Prol, del regimiento La Victoria, al de Valladolid.

A cabos de tambores: Agustín Martínez Peralbo, del regimiento Princesa, al de San Marcial.

Ovidio Corporales Galán, del de Toledo, al de Las Palmas.

Eusebio Quijada Martín, del de Vad Ras, al de La Albuera.

Destinos.—Cabos de cornetas: Francisco Cuquerella Payos, al regimiento Guadalupe.

José Serrano Mateo, al regimiento Granada.

Julian Agut Manero, al batallón Cazadores Africa.

Juan Faure Roure, al regimiento de Vergara.

Cabos de tambores: Paulino Castro Obispo, al regimiento del Infante.

Romualdo Muñoz López, al de Granada.

Ismael Díaz Ríos, al del Rey.

José Baltasar Fernández, al de Vad Ras.

NOTA OFICIOSA

LA CENSURA

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«Con amplio criterio de tolerancia viene permitiendo la censura frecuentes alegatos contra su actuación, que sólo a título excepcional, limitada a contados asuntos y por muy corto plazo es generalmente admitida.

Estas condiciones que unánimemente le asignan sus impugnadores son en realidad las que informan su existencia, pues no ha pretendido jamás el Directorio que aquella fuera un procedimiento normal y permanente de Gobierno, ni la ha extendido más que a determinados temas en cuya libre discusión y examen pudiera la pasión, el partidismo o algún bastardo interés destruir la labor de regeneración emprendida o producir el menor extravío de opinión que la dificultasen.

Compenetrado cada vez más el país con el Directorio cuenta este cada día con mayores asistencias; convencidos de su alejamiento definitivo, los partidos y organizaciones antiguas, van renunciando a inútiles intentos de captación y de descrédito, y, por último, cesagada la Prensa de vínculos que la obligaban, bien a su pesar, a moverse dentro de reducidas órbitas, va mostrándose progresivamente una mayor serenidad e independencia de juicio.

Correlativamente a esta modificación de estado y conducta, va el Gobierno concediendo una mayor libertad en la exposición razonada y serena de los distintos ideales en la discusión y denuncia de los servicios públicos, en la crítica de las disposiciones oficiales y en suma, en cuantos aspectos de la vida nacional son objeto de su atención, tratados desde el punto de vista de cada período, ya que subsiste la ideología y matiz de cada uno.

En realidad, la intervención de la censura en su práctica diaria está muy lejos de la rigidez y severidad que se le atribuye, pues examinada, por ejemplo, su labor en uno de estos últimos días, se observan sólo dos artículos tachados: forma parte el primero de una larga serie que su autor viene sistemáticamente dedicando a injuriar Gobiernos y jefes de Estado de naciones americanas, con quienes sostenemos las más cordiales relaciones, y que, naturalmente, habrían de mostrar su extrañeza y su sentimiento al ver que un país amigo, que tiene en vigor un régimen de censura, es precisamente utilizado para campañas de difamación más que de crítica.

El segundo comenta un lamentable suceso ocurrido el domingo último, que por la calidad del protagonista quiere ahora aprovecharse para groseros ataques a la religión y sus ministros, que repugnan a los sentimientos católicos de la nación.

Al lado de estas prohibiciones, que ninguna persona sensata criticará, aparecen, en cambio, en la Prensa («Heraldo de Madrid» del 20, artículo dedicado a Pétain, y «Libertad» del mismo día, «La situación política»), conceptos nada benévolos para el presidente del Directorio, y que éste mismo autorizó precisamente porque eran alusiones personales, y no llegando éstas a la injuria, que, naturalmente, no había de consentir, no quiso oponerse a su publicación.

Conviene, por último, hacer constar que no desaparecidas las causas que aconsejaron la imposición de la previa censura, y hasta culminando en estos momentos la importancia de algunas, el Gobierno no renuncia a su empleo circunstancial, pero indispensable, intensificando su intervención en cuanto afecta al problema de Marruecos, y muy especialmente a las operaciones de campaña, y en lo que tienda a difamar la honra ajena o a deprimir el espíritu público.»

REGLAMENTOS

Orden Naval Militar de María Cristina

Se ha aprobado el reglamento de esta Orden, destinada a recompensar en tiempo de guerra a los generales, jefes, oficiales y asimilados de la Armada, y a las clases e individuos de marinería y tropa y asimilados.

Las clases de esta condecoración son:

Cruz de marinería o tropa, para clases e individuos de marinería o tropa y asimilados.

De primera clase, para oficiales y asimilados.

De segunda clase, para jefes y asimilados.

Gran cruz, para generales y asimilados; y Cruz de María Cristina, colectiva.

La placa de primera clase consistirá en un escudo de esmalte con la leyenda en oro: «Al Mérito Naval», cruz, corona de laurel y espadas de bronce mate, flores de lis doradas en los extremos del brazo horizontal de la cruz; en la parte superior del brazo vertical, corona real de oro brillante, y bajo ella, una pequeña placa dorada, donde se escribirá la fecha del hecho conmemorado, y en el extremo inferior del propio brazo vertical, un ancla en oro con arganeo. El conjunto irá montado sobre rafagas de plata abrillantada.

Las de segunda clase y gran cruz consistirán en placas iguales a las anteriormente descritas, con la única diferencia de que los brazos de la cruz serán de plata y oro, respectivamente.

Los generales condecorados con esta Orden usarán, además, una cruz reducida, con anillo, que llevarán colgada de la banda. Esta será de moaré, con anchura de diez centímetros, dividida en tres partes: la central, de 42 centímetros, con los colores nacionales, y las de los costados, blancas, de 24 milímetros de ancho cada una, y filete carmesí de cinco milímetros de ancho. La repetición de estas cruces se marcará con pasadores, siendo estos de oro brillante en las placas de primera y segunda clase, y de plata brillante en la de gran cruz.

Las cruces llevarán como pensión una cantidad igual a la mitad de la que para el mismo empleo se asigna a la cruz laureada de San Fernando. Esta pensión se percibirá durante cinco años (sea cualquiera la situación del interesado) a partir de la revista del mes siguiente al hecho que motivó su concesión, y por meses completos, sin que puedan exceder nunca de dos las pensiones que simultáneamente se perciban, siendo, no obstante, compatibles estas pensiones con las que se acrediten por cruces pensionadas del Mérito Militar, Medalla de Sufrimientos por la Patria y cruz laureada de San Fernando.

El que se halle en posesión de la Cruz Naval Militar de María Cristina conservará, no obstante sus ascensos, la pensión en la cuantía correspondiente a la categoría en la que se le haya otorgado hasta terminar los cinco años por que le fué concedida.

Cuando algún individuo de la Orden fuese privado del empleo que ejerza en la Armada por Tribunal competente, perderá el uso de la condecoración y el goce de las pensiones que disfrute.

Sólo se transmitirá la pensión, al fallecimiento del causante, a las familias de aquellos generales, jefes, oficiales, clases e individuos de marinería y tropa y asimilados a quienes les fuese otorgada esta condecoración como consecuencia de los méritos evidenciados en la última operación naval o hecho de armas, como resultado de las cuales se origine su fallecimiento, siempre que éste tenga lugar en alguna de las circunstancias siguientes:

Primera. A bordo o en el campo de batalla y a consecuencia de las heridas recibidas.

Segunda. De resultados de dichas heridas antes de haber sido dados de alta para el servicio.

Tercera. Muertos por el enemigo, estando prisioneros, o fallecidos a consecuencia de malos tratos durante el cautiverio.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

La disciplina y la justicia

Uno de los problemas morales de la justicia militar es el de la eficacia de la defensa. ¿Es posible—nos preguntamos—que un oficial designado de oficio tome su misión tan en serio que, olvidándose de que los jueces ante los cuales se presenta, son sus superiores, les dispute, palmo a palmo, el terreno de la lucha jurídica?... ¿Qué aliciente puede, por otra parte, sentir el defensor militar? Material, ninguno, puesto que está establecido que el abogado de oficio no cobra nada. Moral, tampoco, puesto que las audiencias se celebran a puertas cerradas. Es un ministerio, pues, el que ejerce quien se encarga de los intereses de un acusado en el Ejército. Y en ciertos países, donde la disciplina y la jerarquía se sobreponen a la idea del derecho, es un ministerio peligroso. ¿Os figuráis, por ejemplo, a un teniente prusiano designado para defender a un soldado y teniendo que contradecir a un fiscal con galones de comandante? En Francia, el reo puede escoger a su abogado fuera de las listas de defensores de oficio. Si no lo hace, en general, es porque sabe que no hay ni grados, ni galones, ni prestigios capaces de intimidar al hombre encargado de salvar a un inocente o de disculpar a un culpable.

«Puedo afirmar—dice un abogado—que jamás he tenido queja de la justicia militar y que nunca un presidente de Consejo de guerra me ha cortado la pa-

me deo engañar por ningún criminal... Pues bien; este hombre no es un criminal... No hay mas que verlo, no hay mas que oírlo, no hay mas que examinar su existencia, para comprender que si ha delinquido es en un momento de locura... ¡Ved sus lágrimas de arrepentimiento!...

El buen gendarme decía siempre lo mismo. El Tribunal, cansado de oírlo, sonreía. Pero el acusado acababa por morar, y sus lágrimas conmovían a todo el mundo.

Un abogado nos refería poco ha, en casa de Maeterlinck, un caso extraordinario de abnegación femenina:

Celoso de su querida, un sargento corso había sorprendido una tarde en compañía de un amigo suyo. Para castigarla, y, sobre todo, para desfigurarla, le había cortado la nariz. Ante el Consejo de guerra negó su crimen, diciendo: «No he sido yo; yo no soy capaz de un acto tan odioso.» Todo el mundo, sin embargo, sabía la verdad de la historia. Dos testigos declararon que habían presenciado la escena. El Tribunal hizo, al fin, comparecer a la víctima, que hasta entonces, a causa de su estado, no había podido salir del hospital.

—¿Reconoce usted a este hombre?—preguntó el fiscal.

—Sí, señor; lo reconozco; es mi amigo.

—¿Es el mismo que le cortó a usted la nariz?

—No, señor; no... La nariz me la cortó yo misma...

Y por más que los jueces hicieron, no

sombra de duda. Ya sé que ciertos jefes del Ejército ponen por encima de todo la necesidad de conservar, gracias a los ejemplos crueles, la disciplina.

«Es preferible cometer una injusticia—dice Goethe—que dejar peligrar el orden.»

Con teorías así se llega a excusar los crímenes cometidos en Bélgica, donde los alcaldes eran condenados a muerte por delitos imaginarios, con el solo objeto de aterrorizar a las poblaciones y de evitar las dificultades de las requisas. Pero, por fortuna, en Francia los oficiales piensan de otro modo, y sienten con más humanidad.

En las 200 causas analizadas por Planhol, sólo dos veces las condenas a muerte fueron ejecutadas.

«Lo importante—agrega este escritor—es que el mecanismo exista y que se sepa que, en casos de urgencia, sus ruedas se mueven con un rigor y una rapidez extraordinarios. El miedo que los Consejos de guerra inspiran es muy necesario. El honor, el patriotismo, el sentimiento del deber, la religión; todo eso existe, sin duda. Mas contar con ello para mantener la disciplina en una masa de varios millones, sería una locura. La bestia humana necesita el temor para no desencadenarse. Así como no existe la moral sin sanción, no existe tampoco el orden sin el castigo. Toda la eficacia del Ejército reposa en el funcionamiento de los Consejos de guerra y en el terror que inspiran.»

Que este terror existe, es indudable. Los hombres que exponen todos los días su vida sin la menor emoción, ante la perspectiva de una sentencia de la corte marcial, tiembla. ¿Por qué, puesto que no hay jueces más clementes que los militares? Esta pregunta, que acudió a mi mente al comenzar a leer la obra de Planhol, viene ahora, que termino mi lectura, a preocuparme. ¿Por qué tal miedo ante la más suave y la más humana de las justicias?... Nadie logra explicárselo, y menos que nadie los abogados defensores, que saben por las estadísticas cuán platónica es en el fondo a dureza implacable de la *Temis guerrera*.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Circulares de Guerra

(D. O. 30-8-1925)

Delegados gubernativos

Se designa para ocupar el cargo de delegado gubernativo en la zona de Alcañices-Bermillo de Sayago (Zamora), al comandante de Infantería D. Adolfo Velazquez Valenciaga.

Plantillas

Se aumenta una plaza de teniente coronel en la Comandancia y reserva de Ingenieros de Sevilla, y una de comandante en la Comandancia de Cartagena, que se compensan con la disminución de un teniente coronel en esta última y un comandante en la primera.

Oposiciones

Queda admitido a los oposiciones que para músicos mayores del Ejército se anunciaron por Real orden circular de 6 de mayo último, el músico de segunda del regimiento el Ferrol, Francisco Escobar Díaz.

BENGURIA

Para las afecciones del cabello. Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete
HOTEL FLORIDA
Plaza del Callao - MADRID
ENRIQUE BENGURIA B.
PIDAN PROSPECTOS

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

Laboratorio lácteo "REGINA"

LECHE PARA LA LACTANCIA.—Se despacha en biberones graduados y esterilizados, sirviéndolos diariamente a domicilio.

Como la lactancia artificial tiene que ser vigilada atentamente, se entregará por cada lactante una cartilla *diario-dietético*, donde se anotará la clase de biberón, número, según la edad; perturbaciones de la digestión (vómitos, diarrea, etc.), por cuya circunstancia este laboratorio, que cuenta con personal facultativo especializado y medios de análisis suficientes, no omite sacrificio alguno para que la lactancia sea fácil en su aplicación y una garantía en su resultado.

LECHE ESTERILIZADA.—Para enfermos y estómagos delicados proporciona un alimento exento de gérmenes y una emulsión fácilmente digerible, a causa de la homogeneización a que previamente se somete.

LECHE PASTEURIZADA.—Para el consumo corriente resulta un valioso medio profiláctico para las afecciones intestinales. Sometida a la homogeneización, reúne iguales propiedades nutritivas que la anterior.

Despacho y Laboratorio: Reina, número 13.

Teléfono 44-27-M.

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de septiembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y hasta de once a una de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo, en la calle de San Nicolás, 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo, y en el mismo local que los anteriores.

El regimiento Infantería reserva números 1 y 2, y el primero de reserva de Caballería, la pasarán el día 1, a las diez y nueve y media de la mañana, respectivamente.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las doce y diez y media, respectivamente.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facturas especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Desempleado certificado, remita franqueo).

Guardia civil

(Continuación)

Camilo García, a la de Valencia; Bastián Casado, a la del Este; Salva Pajares y Atilano de las Casas, a la de Pedro García, a Oviedo; Juan Adrover Marcial Morales, a la del Este; Luis Harro, a la del Oeste; Miguel Muñoz Navarra; Luis Gutiérrez, a Huelva; Pérez, a Teruel; Lucas López, a la del Oeste; Nicolás Mielgo, a Oviedo; Sotillo, a Guadalajara; Manuel Castilla, a la del Este; Adrián Hernández, a Oviedo; Miguel Hernández y Antonio Gregorio de la del Este; D. Antonio Ródenas y Andrés García, a la segunda del móvil; Antonio Serrano, Agustín Martín, José Vázquez, Antonio Chamizo, Pedro García, Juan Ranchal, a la primera del móvil; Emiliano Ruiz, Antonio Romera, canor Medina, Francisco García, León, Demetrio González, Manuel Vicente Bartolomé, Antonio Granado, modesto Martín, José Rosillo, Calero, José Marín, Plácido Vera y Ramón Grasa, a la segunda del móvil. Cornetas: Bonitacio Mateo, a la Comandancia de Teruel; Francisco Vázquez; Román Sánchez, a Granada; Juan Pérez Calvo, a Lérida; José Vela y Víctor Marazuela, a la primera del móvil; Manuel Orgambides, Antonio Hernández y Nicolás Gómez, a la segunda del móvil.

Guardias: Eduardo Albornoz, a la Tercera de Caballería; Rufino Gómez, Comandancia de Marruecos; Rogelio Illar, Pedro Marcos, Antonio Marcos, Gerardo Alastuey, Benigno Pérez, Rojano, José Martínez, José Torres, Ojeda, Ildefonso Sánchez, Rafael Jacinto Unga, Crispulo González y Prencio Benito, al 21 Tercio, y Daniel Prigón, a la Comandancia de Marruecos.

Un tren apedreado

LEON.—Al paso por la estación Santa Lucía, del tren rápido de Asturias unos mozaibetes lo apedrearon completamente rompiendo numerosos cristales de los coches e hiriendo a varios pasajeros. La Guardia civil busca a los culpables de los salvajes.

Usad siempre NETOL: tendréis metales bien pulimentados, ahorráis dinero y favoreceréis la industria nacional.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER TELEFONO 225 - M PROXIMO TRASLADO 4 ARENAL

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch

Autorizado por la Inspección General de Sanidad

REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE ARTRITISMO :-: CIATICAS :-: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES ACUDAS

Curense los desahuciados OPINIONES MEDICAS

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid.

Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREUMATICO ALEMÁN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor TIFÓN.

Desmostraciones prácticas. -:- Informes gratuitos

Clinica especial Romera. 51, Carrera San Jerónimo. Madrid.--Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.--Doctor J. Zappino, Apodaca, 8.

De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS CAJA CON DOCE CAPSULAS. 8 PESETAS

labra o se ha opuesto a la audición de un testigo, como suelen hacerlo los presidentes de las Audiencias ordinarias. Con mi uniforme de simple soldado he entablado debates rudos contra los capitanes relatores, y más de una vez los he obligado a callar o a reconocer sus errores; lo que digo de mí puedo decirlo de todos mis colegas.»

El mecanismo de estos Tribunales de campaña es de una gran sencillez. Como jefe supremo de sector, el general de la división recibe las denuncias y las quejas de las diversas compañías, y las comunica al comisario relator, para que instruya la sumaria. En caso de delito probado, el comisario relator, que ejerce las funciones de juez instructor y de fiscal, sostiene ante el Consejo permanente la acusación. Este comisario es siempre un magistrado de carrera. Los cinco jueces, que no forman sino un Jurado, un Tribunal de conciencia, son: un coronel, un comandante, un capitán, un teniente y un sargento.

Cuando el acusado no tiene confianza en los abogados defensores de su regimiento, puede encargar de sus intereses a la persona que mejor le convenga. No se requiere ningún título para ser defensor, y Planhol nos habla, no sin cierta ironía, de un gendarme iletrado, que, gracias a su elocuencia natural, llegó a crearse una verdadera fama como defensor.

«Mi coronel—decía siempre—, yo conozco a los criminales; yo estoy acostumbrado a tratar con criminales; yo no

hubo medio de que aquella mujer consintiera en confesar la verdad. Diez, veinte veces juró que era ella, y nadie más que ella, la que en un momento de locura se había cortado la nariz.

El abogado que nos cuenta esta aventura, termina diciendo:

—Era absurdo aceptar la tesis de la inocencia... Pero, ¿qué iban a hacer los jueces?... Mostrarse más severos que la víctima hubiera sido contrario a la justicia. Por piedad hacia la mujer, el Consejo absolvió al sargento. Uno de los más nobles principios de la justicia marcial consiste en preferir caer en el error, perdonando a un culpable, que condenando a un inocente...

Es cierto. Todas las crónicas de las audiencias de guerra reunidas por René de Planhol demuestran el mismo escrupulo, la misma incertidumbre ante los casos difíciles; el mismo deseo de no negar a la defensa ninguno de los medios de acción que pueden serle útiles.

La severidad del Código militar, que no conoce sino penas graves, y a veces excesivas, impone a los que tienen el deber de aplicar sus reglas un sentido muy fino de los matices. Que en la jurisprudencia de tiempos normales un juez no pierda el sueño después de haber impuesto algunas multas o algunas semanas de detención, se comprende. Pero cuando se trata de sentencias de las cuales depende la honra y la vida, es preciso tener un alma de acero para pronunciarlas, si existe siquiera una

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Traslada su residencia a Burgos, en concepto de disponible, el general de división D. Antonio Sánchez Sánchez.

Estado Mayor

Coronel D. Manuel Abbab, a la Capitania general de la séptima región. Teniente coronel D. Ramiro Ota, a disponible.

Infanteria

Se destina al Grupo de Regulares de Ceuta al capitán D. Carlos García Bravo. Quedan en situación de «al servicio del Protectorado», por haber sido destinados a la mehallá jaliñana de Larache, los tenientes D. Alejandro Cotorruelo, D. José Galán y D. Eugenio Avila.

Se destina al Grupo de Regulares de Melilla al alférez D. Antonio Medina Benjumea.

Se nombra juez de causas de la octava región al coronel D. Manuel Gallo Núñez.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante D. Joaquín Zulueta.

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial a los sargentos que se relacionan, con antigüedad de 1 de septiembre próximo, y quedando destinados en los Cuerpos que hoy sirven, hasta el definitivo que se les asigne:

Don Cándido Gil, D. Arcadio Bonilla, don Ignacio Aldana, D. Ramón Llinas, don Enrique Sirvent, D. Agustín Bui, don José Coll, D. Raimundo Rico, D. José Batista, D. Daniel Martínez, D. Manuel Zaldívar, D. Dionisio García, don Luis Callico, D. José Buj, D. Salvador Garrido, D. Isidro Sanz, D. José Merino, don Gaspar Martínez, D. Ramón Zorrilla, D. José Méndez, D. Arturo Mateos, don Francisco Aranguren, D. Jesús González, D. Manuel García, D. José Oliver, D. Emilio Santamaría, D. Inocencio Funes, D. Tomás Arjona, D. Baltasar Susin, D. Aurelio López, D. Sergio Ferro,

don Juan Grassot, D. Julio Pérez, don Heliodoro Feijóo, D. Pedro Huertas, don Juan Hernández, D. Antonio Pardo, don Julio Guido, D. Pablo Velasco, D. Francisco Casermeiro, D. Manuel Arias, don Agustín del Pino, D. Leandro Lozano, don Justo Aisa, D. Lucio Salazar, don Manuel Lorient, D. Ricardo López, don Antonio González, D. Trinidad de Miguel, D. Pedro Pineda, D. José Mercado, don Manuel González, D. Ramón Farras, don Andrés Muñoz, D. Manuel Sans.

Don Demetrio Fernández, D. Anastasio Focubierta, D. Mariano Franco, don Santiago Ruesga, D. Angel Mora, don Adrián Casado, D. Eusebio Córdoba, don Manuel Santaflorentina, D. Antolin Serrano, D. Esteban Pablo, D. Luis Leal, don Antonio Sánchez, D. Melchor Zarauza, D. Ginés Cutillas, D. Miguel Román, don Manuel Serrano, D. Cristóbal García, D. Julián Portolés, D. José Gómez, don Domingo Blázquez, D. Francisco Oterino, D. Leopoldo Blat, D. Francisco Amorós, D. Matías Martínez, D. Julio de la Cruz, D. Inocente Martín, D. Francisco Navarro, D. Mariano García, D. Manuel Martín, D. Casto Moro, D. Heliodoro Muñoz, O. Fabián Sancho, D. Agustín Pellitero, D. Vicente Castello, D. Víctor Adell, D. Francisco Sinobas, D. Francisco Hurtado, D. Andrés Herrera, D. Tomás de Oro, D. José Luengo, D. José Pérez, D. Cándido Gil, D. José Pérez, don Mariano Pérez, D. Emilio Fernández, don Pedro Amigo, D. Mauro Dorado, don Gabriel Ruiz, D. Ramón Carreño, don Gabriel Adrover, D. Manuel Moreno, don Pedro Moleón, D. Lorenzo Lafarga, don Ramón Prufionosa, D. Juan Ordinas, D. Emilio Herrero, D. Andrés Santamaría, D. Joaquín Rubio, D. Juan González, D. José Bruñas, D. Domingo Coronado, D. Eladio Roldán, D. Julio González, D. Raimundo Ruiz, D. Rafael Morzenza Ajado.

Don Félix Benito, D. Felicísimo Macarro, D. Félix Zapata, D. Joaquín del Campo, D. Antonio López, D. Damián Villegas, D. Benito Sintés, D. Pedro Berceuelo, D. Tomás Vadillo, D. Gregorio

Phillips military legítimos Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas. NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo, al teniente de Infantería D. Miguel Valera.

Al capitán general de la segunda región, interesando la baja de Antonio Córdoba, en el Cuerpo de procedencia por haber sido filiado como carabnero.

Al mismo, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Máximo Robles y José Vázquez.

Al alcalde de esta corte, interesando varios documentos del aspirante Francisco Serrano.

Al capitán general de la segunda región, remitiendo duplicada copia de la hoja de

Es asombrosa!!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM donde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda

Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45-96 M.

Cruzado, D. Lisardo Páramo, D. José Rodríguez, D. Máximo Rodríguez, D. Feliciano Jiménez, D. Antonio Ruiz, D. Miguel de Lamo, D. José García, D. Vicente Casado, D. Ulpiano Díez, D. José Ramos, D. José Pérez, D. Agustín Dupiérrez, D. Emilio Mondeja, D. Fulgencio Marcos, D. Alfonso García, D. Rodolfo Antón, D. Manuel Navarro, D. Pedro Quejido, D. Baldomero Mejías, D. Juan Montaner, D. Bernardino Macías, don Guillermo Martínez, D. Francisco Olea don Pablo Sánchez, D. Angel López, don Juan Prats, D. Manuel Moreno, D. Mauricio Pardo, D. Pedro Ibars, D. Amal Gacio, D. Ramón Pérez, D. Enrique Guerrero, D. José Llorente, D. Isidro González, D. Miguel Mas, D. Moisés de Dios, don Ricardo Moñta, D. Antonio Hierrezuelo, D. Ruderico Villasante, D. José Marín, D. Manuel Benítez, D. Manuel Abadín, D. Vicente Guachs, D. Juan Gómez, D. Ricardo Baró, D. Emilio Hernandez, D. Pedro Sánchez, D. Miguel Huerfias, D. Miguel Calaboug, D. Pedro Moraleda, D. Máximo Ardanaz, D. Domingo Martínez, D. Juan López, D. Miguel Rivera, D. Valentín Cano, D. Teodoro Galbaldón, D. Tarsicio Alonso, D. Francisco Ruiz, D. Esteban Narvián, D. Emilio Sánchez, D. Antonio Casanova, D. Luis Pescador, D. Sebastián Ortiz, D. Florentino Pradillo, D. Estanislao Chamorro, Caballeria

Destinos.—Suboficiales: Don Victoriano Martín, al grupo de Instrucción; don Pedro Cánovas, a Cazadores de Almanza; D. Manuel Molina, a Cazadores de Alcantara.

Se concede el retiro para Melilla al suboficial de Regulares D. Juan Sánchez.

Causa baja en el Ejército el suboficial don José Pardo.

Intendencia

Se concede al teniente D. Enrique Rodríguez licencia para contraer matrimonio con doña María Guadalupe Azagra.

Se concede al celador de edificios militares de Berga, Juan Badía, la gratificación mensual de quince pesetas, para casa-habitación.

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel D. José Moreno.

Banquete a los marinos argentinos

SAN SEBASTIAN.—A mediodía, la colonia argentina obsequió en Igueldo con un banquete a los marinos de la fragata «Presidente Sarmiento». Asistieron más de 200 comensales, entre los que se hallaban numerosas señoras.

servicios y hechos del alférez retirado don Rafael Sánchez.

A los de la primera y cuarta región, resolviendo instancias de los aspirantes Celestino González y Francisco Cadiñanos.

A los de la tercera, sexta, séptima y octava regiones, y comandantes generales de Ceuta y Melilla, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Salvador Sánchez, Andrés Bernal, Santiago Galán, Juan González, Jesús Inigo, Manuel Océ y Cristóbal López, e interesando copia de un documento de Valentín Sanz.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Francisco Martínez.

THE LEAVITT MACHINE CO. ORANGE MASS. U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Berástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 30

ESPECTACULOS

PARDINAS.—A las siete y media, El amor es una cosa y Capuyito de rosa fina. A las diez y media, El contrabando. A las once y tres cuartos, En la cruz de mayo.

PAVON.—A las seis y tres cuartos, Dos Quintín el amargao. A las diez y tres cuartos, El novio de la Consuela.

EL CISNE.—A las seis y media, Don Quintín el amargao. A las diez y media, Costa brava.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Las ilusiones de Patro.

PRICE.— a las diez y media, gran función de circo por la compañía de atracciones europeas.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

PROVEEDOR DE LA REAL CASA A. A. DEL VALLE SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodríguez Mayor, 1 Fundada en 1805 Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España. Descuentos a los militares y marinos. Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos. CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

La bondad y eficacia de EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN Curador científico de la calvicie lo garantizan con sus ataques sus enemigos Precio: 15 pts. Compañía Española de Productos Titán Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

NEIOL LIMPIA Y PULE METALES ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional. NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es elustra-metales mas economico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, Ferreterías y paqueterías FABRICANTES: FRESNEDA Y LORAN, Bailén, 95 y 97. BARCELONA

EXTRANJERO

Revolucionarios triunfantes

CANTON.—Ayer al mediodía, las tropas del Gobierno revolucionario atacaron la isla de Honam, cercando a la guarnición. Otras noticias indican que se apoderaron de todos los edificios públicos, asumiendo el Poder. Las tropas del Gobierno legal han sido desarmadas, y los revolucionarios han formado Cuerpos de voluntarios.

El pacto de Seguridad

LONDRES.—La Conferencia de técnicos jurídicos, referente al Pacto de seguridad, comenzará hoy lunes, 31, en Londres. Durará varios días y tratará sólo el Pacto en la frontera, occidental alemana.

Un dique flotante gigantesco

MALTA.—Ha comenzado el montaje de un dock flotante que formaba parte de la flota alemana y que fué atribuido a Inglaterra.

La primera parte del dock, que tendrá una longitud total de 30 metros y una capacidad de 40 a 60.000 toneladas, ha sido traída desde Gibraltar por el destructor «Splendida».

Mil kilómetros en cuatro horas

ETAMPES.—El aviador Fernando Leno, sobre un aparato Nieuport-Delage, ha batido hoy el record de velocidad sobre la distancia de mil kilómetros, que ha cubierto en cuatro horas, un minuto y diez segundos, o sea a unos 250 kilómetros por hora.

Francia en Siria

PARIS.—Desde hace tres semanas vienen publicando los periódicos ingleses muchos despachos procedentes de un mismo centro de agitación árabe de El Cairo, y según los cuales las tropas francesas habían sufrido sangrientas derrotas y había caído Damasco en poder de los drusos.

Semejantes informaciones son falsas en absoluto y no tienen el menor fundamento. Después de su derrota del día 24 de agosto, los drusos se han retirado a sus montañas.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DE VIGILANCIA

Nombramientos

Comisario de tercera D. Carmelo Mora Guerau, para Barcelona.

Inspector de primera D. Jesús Otero González, para Madrid.

Inspector de segunda D. Higinio González Redondo, para Madrid.

Agentes: Don Juan de Dios Llopis Salas, para Barcelona, y D. Andrés Comendador Rivera, para Madrid.

Aspirantes de primera: Don Mariano Ruiz Zorrilla Sánchez, para Barcelona, y don Miguel Gómez Rey, para Madrid.

Aspirantes de segunda: Don Antonio Agraz Gutiérrez, D. Julián Urquía Sán-

chez y D. Jerónimo Castellano Soldevilla, para Orense; D. Antonio Mohinelo Fernández, para Miranda, y D. José López y Fernández, para Zaragoza, opositores aprobados.

Traslados

Inspector de primera D. Joaquín García Granás, de Vizcaya a Segovia.

Inspector de segunda D. Federico Martín Bosch, de Madrid a Calatayud.

Aspirantes de primera: Don Miguel González Vahíes, de Zaragoza a Santander, y D. Gaspar Castañeda Martín, de Salamanca a Ciudad Rodrigo.

Aspirantes de segunda: Don Luis Sánchez Rivero, de Salamanca a Ciudad Rodrigo; D. Zenón Liedo Alonso, de Salamanca a Ciudad Rodrigo; D. Argüiro Sanz Cerezo, de León a Medina; D. Gregorio Gonzalo Fernández, de Medina a León; D. Manuel Mora Torres, de Barcelona a Madrid, y D. Marcelo Vera Villanueva, de Barcelona a Madrid.

Vigilante D. Francisco San Nicolás Velázquez, de Navarra a Orense.

Correo de Canarias

LAS PALMAS.—El Ayuntamiento de Moya ha ofrecido al delegado del Gobierno terrenos para edificar pabellones destinados a las colonias escolares de Las Palmas.

Trabájase en la organización de una Sociedad, cuya principal misión será atender a la conservación de carreteras en Gran Canaria y a cuanto se relacione con el fomento del turismo.

La Prensa de esta capital muéstrase alarmada por la noticia de que el Ayuntamiento de París ha gravado en 35 francos los cien kilos por derechos de Consumos, a los plátanos de Canarias, que antes pagaban 15.

También llegan noticias de que el Gobierno alemán trata de imponer, dentro de pocos meses, gravamen a los plátanos y tomates canarios por derecho de importación.

La Prensa pide al Gobierno que atienda a los intereses de Canarias al conceder acuerdos comerciales, principalmente con Alemania.

Las Sociedades y fuerzas vivas del país telegrafían al Gobierno solicitando que evite el que Alemania cumpla esa amenaza y gestione que el Ayuntamiento de París deje sin efecto el excesivo arbitrio que acaba de imponer a los plátanos canarios.

Del 17 al 23 del actual exportó la Gran Canaria para la Península y el extranjero 48.463 bultos con racimos de plátanos y 263 cajas de tomates.

ENCAJERA

Arregla mantillas de bondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 1

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Table listing perfume ingredients and prices: Agua Colonia Cleopatra, Id. id. Electra, Id. id. Flor de Lis, Id. de Lavanda, Brillantina, Dentífrico rojo, Id. verde, Extracto de Acacia, Id. de Ambar, Id. de Chipre, Id. de Cuero de Rusia, Id. de Gardenia, Id. de Heliotropo, Id. de Jazmín, Id. de Lilas, Id. de Pompeya, Id. de Rosas de Oriente, Id. de Violeta, Id. Ideal, Loción al Jazmín, Id. a la Violeta, Petróleo para el pelo, Ron Quina.

Vinagre de tocador ... 2,50 Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Table listing syrup ingredients and prices: Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña, Plátano.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Table listing liqueur ingredients and prices: Absentín, análogo al Ajenjo, Anísida, id. al Anísido francés, Benedicto XV, id. al

Table listing liqueur prices: Benedictine, Cagnot, id. al Coñac, Kirsch, Kumelín, análogo al Kumelín, Licor Indio, id. al Ron, Licor de Venus, id. al Marrasquino, Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo, Néctar verde, id. al Idem verde, Pipermín, Sinebrín, análogo a la Ginebra, Wisly, al Whisky.

CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 5 DE LICORES, 6 PESETAS CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS

SE ENVIAN A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBEAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía en los hilos en los barcos.

Calle de la Victoria, 2 MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor: ATOCHA, 11 duplicado

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositarlo: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don... Cuerpo... empleo... pueblo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de... (Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilómetros y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Advertisement for Vestuarios Ejercito y Armada, Hijos de Riu y Romanillos. Includes address: Plaza de España, 6, Teléfono 31-94 M. MADRID

Advertisement for Callos and Ungüento mágico. Includes illustration of people and text: Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,55. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

Advertisement for Gran Relojería de Paris, A. Salamanca. Sucesor de L. Thierry. Fuencarral, 59. - MADRID. - Apartado Correos 36. Includes list of watches and jewelry: RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD. En caja de plata, desde pesetas 35,00. En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00. Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00. Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de las mismas.